

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**11284** *Resolución de 31 de julio de 2012, del Ayuntamiento de Gijón (Asturias), referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» número 177, de 31 de julio de 2012, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer por funcionarios de carrera de la Administración del Estado, de las Comunidades Autónomas y de la Administración Local, los siguientes puesto de trabajo del Ayuntamiento de Gijón/Xixón mediante el procedimiento de libre designación:

Un puesto de «Jefe/a de Servicio de Planificación y Modernización», nivel 26 y grupo A, subgrupo A1/A2.

Un puesto de «Jefe/a de Servicio de Relaciones Laborales, Formación y Acción Social», nivel 26 y grupo A, subgrupo A1.

Un puesto de «Jefe/a de Servicio de Gestión de Recursos Humanos», nivel 26 y grupo A, subgrupo A1.

Un puesto de «Jefe/a de Servicio de Parques y Jardines», nivel 26 y grupo A, subgrupo A1/A2.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Gijón, 31 de julio de 2012.—La Alcaldesa, M.<sup>a</sup> Carmen Moriyón Entrialgo.